

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, me permito informarle que el pasado 4 de octubre de 2022, se recibió el Despacho Comisorio No. 060, proveniente del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Oralidad de Medellín, luego de ejercido el control, mediante auto del 10 de noviembre de ese mismo año se **SUBCOMISIONÓ a la INSPECTORA MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LA PINTADA - ANTIOQUIA**, para que lleve a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **Nro. 032-5794**; y mediante **Despacho Comisorio No. 002**, librado el 7 de diciembre de ese mismo, se le facultó entre otros para fijar fecha y hora para la práctica de la diligencia, sin que a la fecha comunique a esta Agencia Judicial el día en la cual se llevará a cabo el secuestro aludido. Así a su Despacho.

La Pintada, 24 de marzo de 2023

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN

Secretario

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PINTADA - ANTIOQUIA

Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 40 03 004 2019 00233 00 N.I. 2022-00007
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Urbanización Residencial Campestre Montenegro
Demandado	Gloria Stella Zuluaga Giraldo
Comitente	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Oralidad de Medellín – Comisorio No. 060
Providencia	A.S. No. 060 de 2023
Decisión	Requiere a la Inspectora Municipal De Policía y Tránsito De La Pintada – Antioquia

Visto el informe secretarial que antecede, se **REQUIERE a la INSPECTORA MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LA PINTADA - ANTIOQUIA**, para que, **dentro de los 5 días siguientes a la notificación de esta providencia**, proceda a diligenciar el **Despacho Comisorio No. 002**, librado el 7 de diciembre de 2022, fijando fecha y hora para la práctica de la diligencia, la cual se le comunicara a este despacho. Se le solicita auxiliar en la forma solicitada y devolverlo a este Despacho.

NOTIFÍQUESE

LUISA FERNANDA VALDERRAMA MONTOYA

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS ELECTRONICOS No. 014** fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, a las **8:00 a.m.**, el día **27 de marzo de 2023**.

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN
Secretario